

EL MUNICIPIO

ORGANO DEL PARTIDO REPUBLICANO FEDERAL DE LA PROVINCIA DE ALICANTE.

NÚM 471

PRECIOS DE SUSCRICION.

ALICANTE 5 rs. al mes.—Fuera 18 rs. trimestre, remitiendo
librarias ó señales a la Administración.—ULTRAMAR y extran-
jero 85 rs. trimestre.—Anuncios, y comunicados a precios con-
venionales. Pago anticipado

MARTES 17 JUNIO 1873.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Redacción y Administración de EL MUNICIPIO, Llorente de Ca-
ballares, 4 duplicado, esquina la calle Mayor.
Todas las reclamaciones y la correspondencia, deben dirigirse a
director y administrador D. Manuel Santander

AÑO III

ADVERTENCIA.

Rogamos encarecidamente á cierto número de nuestros suscriptores que nos deben tres ó mas trimestres de suscripción, se sirvan mandar su importe á la mayor brevedad, si no quieren ver publicados sus nombres en EL MUNICIPIO.

ALICANTE 17 DE JUNIO 1873.

QUE HACE NOUILAS?

Las operaciones del Norte permanecen en igual estado: allí no se adelanta un paso, allí se mata el tiempo con mutuos respetos; los paseos militares, los plazos, y las promesas, se multiplican y se suceden con una frecuencia abrumadora, mientras que osas cuadrillas de fanáticos é imbéciles engrosan sus huestes y creciendo en insolencia, y en osadía, hacen víctima al país de sus instintos de flora y de su insaciable sed de sangre.

Mientras que un ejército de 30,000 hombres, (afortunadamente bien disciplinado,) dividido en su mayoría en diversas columnas invierte los días y las semanas trazando círculos y paralelas, mientras se fatiga al soldado con marchas y contramarchas obedeciendo á planes que podrán ser muy buenos, pero que no producen efecto, mientras que la táctica y la estrategia de Nouilas corre el mayor de los ridículos y sufre la burla cruel y despiadada de las oposiciones, mientras que el país se va cansando de la injustificada continuación de la guerra innoble que los carlistas hacen en las provincias y en Cataluña, mientras que la patria sufre perjuicios inmensos, los bárbaros del Norte, que cristianos se llaman, y que á nombre de la religión de Cristo asesinan, roban e incendian, se reunen tranquilamente, con una calma e indiferencia que avergüenza, que coloca al general en jefe de nuestras tropas en situación muy desfavorable y ofrecen á los vizcainos una parada compuesta de todas sus fuerzas, que se hacen ascender á 9,000 hombres.

Esto no puede continuar, os necesario que ésto acabe, es preciso que el Poder ejecutivo adopte una resolución salvadora, que remedie este estoicismo, esa enervación que se observa, y vea si es la impericia la causa de lo que lamentamos, porque sobre todas las consideraciones, y por encima de una personalidad por alta y encumbrada que esté, y por consideraciones que merezca, está el interés nacional, está el orden público, está la tranquilidad de España.

No ignoramos que las condiciones de aquel suelo quebrado y montañoso, favorecen mucho á la sublevación, sabemos que la mayor parte de aquellas poblaciones dispensan un apoyo decidido á las facciones, pero es posible que habiendo buena voluntad, queriendo amor propio y disponiendo de un ejército cuatro veces mayor, se haya alargado tanto la existencia de esas bandas que llevan el espanto y la desolación á todas partes?

Si la república ha de realizar la misión que tiene marcada, si la república ha de consolidarse, es preciso que se desarrolle en medio de la paz, es necesario que antes se domine para siempre ese tenaz empeño en tener encendida la hoguera del oscurantismo en determinadas provincias, es urgente acabar pronto, y de una vez, con esos restos del partido carlista, que en las convulsiones de su agonía, acude á todos los medios para asegurar una existencia que se le escapa, precisa que ese esfuerzo, producto de la desesperación y de una ignorancia propia del fanatismo mas diego, reciba inmediato y ejemplar castigo.

Basta ya de debilidades, medidas energicas, severas, hacen falta para conciliar con los enemigos de Dios, de la libertad y de la patria. Y si preciso es que desaparezca de la escena una figura, por consideraciones que merezca, hágase pronto, hágase sin vacilar un instante, porque ya hemos dicho que sobre uno y cien hombres, está la salvación del orden, la salvación de la República.

LLAMADA DE LA RESERVA.

Nadio desconoce la cruenta y angustiosa situación por que desgraciadamente atraviesa España por efecto de la desastrosa política y de las prodigalidades de los gobiernos monárquicos, verdaderos padrastros de esta nación; todos sabemos que á aquellos hombres que no supieron crear, ni conservar, se debe esta época de prueba, la miseria que affige á muchas de nuestras poblaciones, el abatimiento en que hemos encontrado á nuestra patria idolatrada, y que solo á la indomable voluntad del partido republicano, á su nunca desmentido patriotismo y á su entrañable cariño á este noble suelo, está reservado vencer las dificultades que han creado los vicios y las torpezas de entonces, y el disipar la atmósfera cargada e insalubre que aspiramos.

El principal conflicto que nos rodea y al que debemos atender con preferencia á todo, es la sublevación carlista, porque existiendo ella, el orden público está profundamente alterado, y sin orden la libertad es imposible, la república muere por asfixia.

Para dominar, para vencer á los carlistas en armas, para destruir la ignorancia armada, se necesita fuerza, es preciso tener ejército. Para no sufrir la vergüenza de que un puñado de hijos espúreos de este país cometen tantas infamias y tantos crímenes como los que se llevan á cabo por las fieras conocidas por Savalls, Santa Cruz, Mirat y tantos otros, es preciso que al grito santo de patria y libertad y con el firme propósito de contribuir á los esfuerzos del gobierno, se acuda con entusiasmo á su llamamiento y se apreste la reserva á empollar el fusil, para arrojar á los imbéciles partidarios del fugitivo de Oroquieta, de una nación que hieran en lo mas íntimo de su honor y de su libertad.

En breve deben cumplirnos 18,000

soldados, que, al recibir la licencia, debilitarian sensiblemente las columnas destacadas á la persecución de los secuaces del oscurantismo, si antes no se tuviera preparado el contingente que cubriera estas vacantes. Urge, pues, que en todos los puntos, en todas las localidades, los mozos alistados en la reserva, sin dificultad de clase alguna, haciéndose fieles intérpretes del sentimiento nacional y obedeciendo á la voz del deber y del patriotismo, que no desconoce el que siente correr por sus venas sangre española y arda en su pecho el fuego santo de libertad, se presenten voluntariamente y con orden para contribuir con su valor y con su esfuerzo á asentar sobre robustos cimientos el sagrado templo de la democracia, y á la solidificación de la República española.

Anteayer debieron principiar las operaciones en la Casa del pueblo, y fue preciso suspenderlas porque da anomala situación en que se encuentra la municipalidad de Alicante, no permitió que se reuniera bastante número de concejales para celebrar sesión. Sabemos que esto disgustó á algunos de los mozos, quién sabe si porque llevadas de su amor natal, deseaban no se retardase el momento de ir en busca de los que fiados en su desesperación y su conducta criminal, confían en conseguir un triunfo imposible; pero es necesario pensar con calma y madurez acerca de las causas que motivaron la falta de sesión, y reflexionar al mismo tiempo, que esas demostraciones de disgusto, pueden ser habilmente esplotadas por quienes tienen formal empeño en dificultar el llamamiento de la reserva y propósito firme de combatirlos por todos los medios imaginables, á fin de vencer la presente situación y llevarnos á un estado que no queremos pensar, porque sería el colmo de las desdichas, sería el desercionamiento de las mayores disgracias sobre la península española.

Con calma y con prudencia, y obedeciendo las disposiciones del poder ejecutivo, nos haremos dignos de la libertad y prestaremos ánimo y confianza á los ciudadanos que tienen en sus manos los destinos de la nación.

PROGRAMA DEL GOBIERNO.

Después de los pesares y sobresaltos de la crisis, hemos llegado por fin á tener un Gobierno firmemente sostenido por la opinión de las Cortes, que presenta su programa y se apresta á inaugurar su árdua tarea. Los últimos sucesos deben servirnos de provechosa enseñanza.

El partido republicano, árbol de la soberanía, árbol de constituir y gobernar á España, se encuentra solo con su poder y su responsabilidad ante la opinión pública, ante las naciones extranjeras, ante el juicio de la historia. Y no solamente se encuentra aislado y reducido á sus propias fuerzas como á sus propios recursos, sino también rodeado de enemigos, combatido por las armas, por la alianza, por las pasiones y la malicia de los partidos políticos, agraviado por el odio de algunos, por la desconfianza de muchos, en el insulto delante de los ojos y la conspiración bajo los pies.

En estas étiicas circunstancias ha estado á punto de caer un conflicto, en el seno mismo de nuestro partido. ¿Y qué hubiera

sido entonces de la República, de esta República esperanza de nuestra vida, ideal de nuestros estudios, ansiada recompensa de nuestros combates y sufrimientos? ¡Ah, no queremos pensarlo! Aun triunfante la causa del orden y de la libertad contra cualquier posible atentado que tuviese por objeto erigir un gobierno revolucionario, intrascendente, dispuesto á ejercer todas las violencias y todas las tiranías, decidido á emprender las empresas mas insensatas; aun suponiendo, decimos, que la mayoría de las Cortes con su autoridad y su poder triunfase de semejante atentado, quedaría el país sombrío, perturbado, las Cortes terriblemente despreciadas, banada la República en su propia sangre.

Por fortuna, hemos llegado al borde del abismo y no hemos caído. Siervanos, repetimos, de provechosa enseñanza. La primera necesidad de nuestra política es la unión. El primer deber de los republicanos consiste en acatar las resoluciones y acuerdos de las Cortes, ora se aproximen ó se devuelvan de su particular opinión, que no ha de haber entre nosotros, ni dentro del régimen democrático se toleran otras luchas que las del pensamiento y la palabra.

Estos dos puntos fueron tratados con superior elocuencia, por el presidente del Consejo y por el presidente de las Cortes. Que fuerza de lógica y qué energía en el primero! Que majestad y qué poder persuasivo en el segundo! Ambos discursos deben quedar grabados en la memoria de nuestros legisladores, como la regla invariable de su con iusta futura.

Precisamente el actual Gobierno tiene que resolver la cuestión del orden público, según estaba en la conciencia de todos y según declaró el Sr. Pi, apelando á medidas excepcionales. Excepcional es la situación en que se encuentra la República. Excepcional la furia y entero con que la combaten. Y excepcionales deben ser también, por su severidad, por su eficacia, las medidas que se adopten para contrarrestar á ese torrente de enemigos armados que desde el Norte amenaza desbordarse y para impedir el respatio de la ley á esa muchedumbre de enemigos desarmados, que por todas partes amenazan envolvernos en sus intrigas y conspiraciones.

No se imagine, sin embargo, que pretendemos asegurar la tiranía de nuestro partido sobre los demás partidos, de la gente republicana sobre la nación entera. No. Los que abrigaran temores de política exclusiva y tiranica han debido tranquilizarse al oír las palabras tan levantadas del señor Salmerón, conociendo por ellas que la República aspirará ganarse todos los sufragios, ser verdaderamente el gobierno de la nación por sí misma. Pero si la República tiene estas honradas aspiraciones, necesita y exige que los partidos políticos correspondan a su lealtad, cesando de combatirla por medios que el derecho no autoriza ó que da mortal reprebaba.

Nosotros de todos modos hemos de llevar adelante la obra que creemos salvadora, la obra de reformar y constituir nuestra sociedad, según principios de justicia, hartos odiados por los Gobiernos utilitarios y egoístas que nos han precedido. La esclavitud será abolida, decretada la enseñanza primaria obligatoria, separada la iglesia del Estado, reglamentado el trabajo de las mujeres y de los niños en las fábricas, establecido el jurado para dirimir las contiendas entre obreros y fabricantes, cedidos á censo los bienes nacionales. Y en tanto que por virtud de estas reformas vamos preparando la demanda emancipación del cuarto estado, y ganamos su afecto y adquirimos su apoyo para la República, se relajará la Constitución federal y se hará una nueva división del territorio, más acomodada que la actual á los intereses materiales y á los antecedentes históricos.

Cuando hayamos cumplido todo esto, ¡oh! entonces seré llegado uno de los momentos más grandes de nuestra historia, el momento de decir á los pueblos: aquí tenéis los principios generales del derecho establecidos en la Constitución y garantizados por el poder central, sed ahora libres, enteramente libres; haced vuestras Asambleas, vueltas

asociaciones, vuestros gobiernos particulares; desarrollad vuestras fuerzas, vuestro talento, vuestra riqueza; cread una civilización tan brillante como la de Grecia, un comercio tan activo como el de las Repúblicas italianas y las ciudades anejas de la Edad media; una industria tan floreciente como la de los Estados Unidos, y por último, una seguridad y una paz tan grandes como se disfrutan en Suiza.

Esta es la obra que, siendo el programa admirablemente desenvuelto por el señor Pi y Margall, nos proponemos cumplir. A ella convicamos a todo el mundo. Pero no esperen nuestros enemigos detenernos, interponiéndose en nuestro camino. ¿Creen por ventura que el ejército continuará indisciplinado, que nos faltará la fuerza pública? Pues las medidas más energicas van a dictarse para restablecer la disciplina. El ministro de la Guerra irá al Norte si es preciso, se confiarán los mandos a generales cuyas primeras virtudes sean el honor y la lealtad, se revisarán las hojas de servicio, no se concederán ascensos y mercedes como no sea en juicio contradictorio, los hombres de la reserva irán al Norte y a Cataluña en reemplazo de los soldados que cumplen dentro de breves días. En una palabra, se resolverá la cuestión del ejército.

Adelante, pues, y viva la República!

Entre los hombres encargados de dirigir y dar estabilidad a la República, se notan dos tendencias diametralmente opuestas en cuanto se refiere a la cuestión de empleados.

Opinan unos que la República debe concluir para siempre con la empleomanía, contener a todo trance las aspiraciones de nuestros correligionarios y respetar, cueste lo que cueste, los actuales empleados para no traer perturbaciones a la gran máquina de la administración. Además de estos fines se proponen atraerse la influencia de 40,000 empleados, para que cooperen con todas sus fuerzas a dar solidez al actual orden de cosas, y con esta política simpática atraer prosélitos y ganar voluntades.

Los otros por el contrario, convencidos de que la inmensa mayoría de los empleados públicos ocupan sus puestos merced al escandaloso favoritismo, vicio innato de la monarquía, creen necesario barrer de las oficinas de la nación a tantos y tantos parásitos que viven a costa del país, y se respeten tan solo los que hayan ganado sus plazas por oposición, los hombres de carrera y los de conocida probidad y talento; porque sostener por más tiempo los empleados puramente políticos, ineptos e inmorales, sería una gran vergüenza para la República, que no debe hacerse cómplice de las infamias de los gobiernos de los reyes.

Ambos pareceres son honrados y por consiguiente dignos de la mayor consideración y respeto.

Nosotros nos reservamos tratar esta cuestión con algún detenimiento cuando se acentúen más estas dos tendencias. Por hoy nos limitamos a manifestar que abrigamos el convencimiento de que los empleados monárquicos que viven a la sombra de los santones de la monarquía, lejos de venir a nuestras filas, lo que harán será hacernos una guerra sin cuartel desde sus puestos oficiales y que aprovecharán de las ventajosas posiciones que ocupan, en vez de contribuir a la marcha regular de la administración serán obstáculos poderosos que se opondrán tenazmente y harán imposible toda reforma.

Por decreto del 3 de los corrientes que publica la *Gaceta* del 8 del mismo, el gobierno de la República dispone el nuevo plan de estudios que se han de seguir en los institutos de segunda enseñanza, suprimiendo algunas cátedras y aumentando otras.

No vamos a demostrar la más o menos conveniencia de las innovaciones que se introducen en la segunda enseñanza, ni mucho menos a preju-

gar una cuestión que, en nuestro concepto, debe estudiarse prácticamente para conocer bien sus resultados. Lo que si no permitiremos decir, es que debe el claustro del instituto inspirarse en la más estricta justicia al hacer los nombramientos, siquiera sean interinos, de los profesores de las nuevas cátedras que se establecen, y en la distribución de las asignaturas entre los antiguos que tiene dicho centro de enseñanza.

Para las nuevas cátedras de música y gimnasia higiénica, sabemos que hay solicitudes presentadas de profesores distinguidos de esta ciudad, y esperamos que el claustro, con la imparcialidad que debe, hará justicia al talento. Estaremos a la mira de lo que se resuelva en este particular.

Además de los prisioneros hechos en Orihuela, de que habla el despacho inserto en otro lugar, en Murcia se han preso también un número importante.

Para el domingo pasado fué convocada la comisión de avalúo y repartimiento de la riqueza territorial, y solo un individuo de ella acudió a la cita. El jueves ha sido designado nuevamente para la reunión, y no dudamos acudirán los vocales, pues los intereses del Estado y el cumplimiento de su deber exigen su asistencia. Por hoy no decimos más.

Dícese que se les concederán ascensos a los dos hijos del Sr. España, jefe económico de esta provincia. Damos pueda realizarse esta medida, cuando es más que premio sostenerles en los puestos que hoy por consideración de su señor padre ocupan.

No habiendo principiado el domingo las operaciones para el llamamiento de la reserva por no haber podido celebrar sesión el ayuntamiento, parece que se ha aplazado para el domingo próximo.

Escitamos el celo de los concejales, para que no den motivo a las justas censuras de los mozos.

Los republicanos federales del distrito de Dolores, han ofrecido sus suffragios para diputado a Cortes, caso de que D. José Fernando González acepte por Huesca, a nuestro querido amigo y correligionario D. Clemente de La Llave.

Dice un periódico que el general Pavia, que hace cinco años era capitán y hoy es mariscal de campo, ha hecho renuncia de sus grados, empleos y condecoraciones.

Estamos muy distantes de censurar ese rasgo de abnegación y desinterés; si imitaran su ejemplo muchos generales y algunos que aspiran a serlo, no les produciría tanta inquietud y sobresalto la revisión de las bajas de servicio.

En ciertos casos es preferible adelantarse a los acontecimientos, que no hay posibilidad de evitar, para hacer menos sensibles sus consecuencias.

Ha presentado la dimisión individual de la comisión permanente, nuestro querido amigo y correligionario D. José Pérez Bernabeu, diputado provincial por Monóvar.

Dice «La Igualdad» de ayer:

«La sesión de ayer fué notable no solo por la importancia de las preguntas que hicieron los diputados y por las sabidurías que ofrecieron las contestaciones a los ministros, sino por el aspecto que presentaba la Cámara.

Los representantes del pueblo inspirándose en sus sentimientos y en susdeas, es-

citan al Gobierno a que llevase a cabo las reformas necesarias para el bienestar del país, y los ministros contestaban a todos explicando su conducta, exponiendo sus proyectos y demostrando, en fin, el celo que los anima.

La Cámara entró ayer, bajo la acertada presidencia del Sr. Salmerón, en un nuevo camino, y muy pronto sus deliberaciones y sus acuerdos vendrán a confirmar las justas esperanzas del pueblo.»

DESPACHOS TELEGRAFICOS

Londres, 12. — El Banco de Inglaterra ha bajado el descuento a 6 por 100.

Londres, 13.

Cámara de los Comunes.—Lord Enfield dice que el gobierno inglés no ha recibido aun ninguna comunicación oficial acerca del establecimiento de la república en España.

Añade que tan pronto como reciba dicho documento lo tomará en consideración.

París, 13.

Carece de fundamento la noticia dada por algunos periódicos sobre la existencia de un tratado de alianza entre Prusia y Italia.

Roma, 13.

El Papa sigue bien. Ha recibido a los generales procuradores de las órdenes religiosas.

Versalles, 13.

El gobierno ha resuelto abrir una información sobre la violación de la neutralidad de la frontera francesa durante el combate ocurrido recientemente cerca de Irun.

MOVIMIENTO CARLISTA

De varios periódicos recibidos ayer, tomamos las siguientes noticias:

Han sido detenidos por los voluntarios de Espinardo 25 carlistas, entre ellos dos oficiales del ejército. Esperase serán aprehendidos muchos más, porque la conspiración es vasta. En Yecla se ha levantado otra partida de cien hombres.

Ayer se encontraban en Arratia las facciones que según se dice, iban perseguidas por las columnas del general Nouvelas.

Las partidas carlistas de Cataluña aprovechan el tiempo, exigiendo a los pueblos crecidísimas contribuciones.

Se ha dicho que el general Gaminde había sido preso en Sevilla, por creérsele complicado en una conspiración; pero según nuestras noticias, dicho señor se encuentra en Biarritz desde hace tiempo.

El comandante militar de Murcia dice que han llegado a dicha ciudad cinco presos carlistas, entre ellos el teniente de reemplazo D. Antonio Soto Gayuela y el alferez de la reserva D. Manuel Ripoll, capturados por los Voluntarios de Espinardo.

A pesar de las amenazas que los carlistas han dirigido a los jefes de las estaciones de la línea de Barcelona, para que no se trasporten tropas ni efectos de guerra, no se suspenderá el movimiento, pues el brigadier Sr. Cabriñey ha ofrecido garantizar la circulación de los trenes.

Entre los miserables asesinos que se ensangrentaron cruelmente con nuestros correligionarios en la Espluga, hallábanse tres ministros del altar y el trono.

NOTICIAS GENERALES

De los periódicos de Madrid llegados ayer, tomamos las siguientes noticias:

Dice un colega que se habla del general Sanchez Bregua para un cargo importante, donde pueda prestar grandes servicios atendida su pericia militar.

El Banco de España ha facilitado al Tesoro un nuevo anticipo de 25 millones de reales en las condiciones usuales, según dice un periódico. Con esta suma se pagan las obligaciones de guerra más apremiantes.

Parece seguro el nombramiento, entre otros, de los Sres. Castellar, Figueras Maisonneuve, Palanca, Orense, Cala y Díaz Quintero, para formar parte de la comisión de Constitución. También se dice que para evi-

tar discusiones enojosas en el seno de esta comisión será nombrado presidente nato, con voz y sin voto, el que lo es de la Asamblea.

— Contestando a una pregunta del señor Araus, dijo ayer el ministro de Hacienda que una vez organizada la república federal, a la provincia corresponde nombrar sus empleados, al municipio los suyos y al Estado los de la administración pública.

— En breve llegarán 10000 fusiles, primera remesa de la contrata hecha por el gobierno, 4000 están destinados a Cataluña.

— Esta mañana ha llegado a Madrid el nuevo gobernador civil de la provincia Sr. Hidalgo Caballero, y hoy tomará posesión de su cargo.

— Se va a presentar una proposición al Congreso suprimiendo la cesantía de los ministros, haciendo extensiva esta medida a los haberes ya declarados. El centro reformista se encargará de apoyarla ante la Asamblea.

— Se asegura que el gobierno no tardará muchos días en presentar a las Cortes un proyecto de ley de empleados de las carreras civiles.

— Parece que en consejo de ministros se ha acordado llevar a efecto, inmediatamente, la sentencia que dictó el consejo de guerra, contra los autores del asesinato del teniente coronel de cazadores de Madrid, Sr. Martínez, aun cuando aquella sea la de muerte. El gobierno, dicen sus amigos, está resuelto a establecer la disciplina en el ejército, por todos los medios que marca la ordenanza, cueste lo que cueste.

GACETILLAS

¿Quare causa? — Segun tenemos entendido, en la fábrica de Tabacos se halla incompleto el personal, encontrándose agobiadas aquellas oficinas por los trabajos ordinarios y los de fin de año. Sin embargo, el inspector de labores no asiste a desempeñar su cometido desde hace algún tiempo, y llamamos la atención del jefe de aquél establecimiento para que haga cumplir a este funcionario.

Crimen. — A consecuencia de una riña entre varios jornaleros, ocurrida en Dolores en la tarde del 12, fué muerto uno de ellos y gravemente herido el hermano.

Han sido presos los presuntos asesinos.

Cuestión de escoba. — Segun se nos ha asegurado, en una de las casas que hay cerca de la puerta de Alcoy, existen dos amantes tortolitos que se entretienen en contar sus dichas y sus penas, y cuando mas abismados se hallan en sus tiernos arrollos, sale un vejez al balcón de la casa donde habita la enamorada vecilla, y cogiéndola bruscamente, la hace internar en lo mas recóndito de su nido, poniendo en el sitio que ocupaba aquella, una mugrienta escoba, con el fin de que el triste tortolito siga enamorado a ese objeto digno de una fregatiz, con lo cual consigue dar un espectáculo edificante y ponerse en ridículo el infeliz vejez.

Será evidencia de caridad, o chocará este pobre hombre?

Publicación. — Se ha publicado y hemos recibido la linda novela titulada *Paloma y Aguilu*, original del conocido escritor don Luciano García del Real. Recomendamos a nuestros lectores su lectura, seguros de que nos agraderán la recomendación, y felicitamos a nuestros amigos los Sres. Puig y Moya por haber publicado en su amena biblioteca *El Pequeño Mundo*, una novela tan entretenida y agradable como esta.

Compañía lírica. — Segun tenemos entendido, se trata de abrir un aula para darse 15 funciones de ópera durante las próximas fiestas.

Se nos asegura que la compañía es buena y se compone de las primas doñas señoras Spitzer y Torrichello, del tenor Sr. Sabatini, del barítono Sr. Farvao, del bajo Sr. Capriles y otros acreditados artistas.

Celebraremos que este pensamiento tuvo un buen éxito, toda vez que contribuirá a hacer más agradable y amena la estancia en esta capital durante la temporada de baños.

Aviso. — Se compran billetes del ferrocarril de 1.^a, 2.^a, 3.^a clase de vuelta para Madrid, y otros puntos de la vía.

Dirigirse a Antonio Sanchez, que limpia calzado en el pasaje de América.

Lo podremos saber? — No habiendo sido satisfecha la curiosidad que manifestamos por saber la causa que haya hecho dar a *El Constitucional* un salto de cinco años, el reparto de 1.063 números en un solo día, y entrar en *segunda época* sin salir de la primera, hemos mandado estrechamente la presente gacetilla, que publicaremos diariamente hasta salir de dudas.

Y el colega sigue con un mutismo sospechoso.

La Urbana. — La memoria leída últimamente en la junta general de accionistas de

EL MUNICIPIO.

La Urbana, compañía de seguros contra incendios, demuestra el estado cada día más floreciente de esta antigua y acreditada sociedad.

De dicha memoria, cuyo balance se halla inserto en la *Gaceta* del 21 de mayo del presente año, resulta que los capitales asegurados pasan de 18.000 millones de reales. Ha pagado hasta el día sobre 60.000 siniestros, sobre valor de 160 millones, y al mismo tiempo ha repartido en el año 1872, 600 francos por acción.

El representante director en esta provincia, R. Lagier y compañía, Vitoria 3.

COMUNICADO.

Sr. Director de *EL MUNICIPIO*.

Muy señor mío y amigo: Sirvase V. dar cabida en las columnas del periódico que tan dignamente dirige, a la adjunta copia del comunicado que con esta fecha dirijo al director de *El Constitucional*.

Anticipándome en darle las gracias, se repite de V. afectísimo amigo S. S. Q. besa sus manos, Ramón Novell.

Sr. Director de *El Constitucional*.

Muy señor mío: En el núm. 1.562 del periódico que V. dirige, he visto un sueldo en que se me injuria de una manera calumiosa.

Siento, señor mío, que al verse V. atacado por *EL MUNICIPIO*, y no pudiendo defenderte, recurras al resbaladizo terreno de las personalidades, escapándose de este modo por la tangente; y ya que se me provoca, justo es que yo le devuelva mil por ciento.

El Constitucional, con ese maquiavelismo que tanto te distingue, dice que yo he sido moderado, unionista, radical y ahora republicano, para ver si puedo alcanzar lo que no he conseguido de los demás partidos.

Se equivoca el periódico oficiose al estampar sus gratuitas suposiciones, pues ni ahora ni nunca he sido ni moderado ni unionista, y para que se convenza voy a hacer historia.

En primer lugar, en el año 44 combatí al moderantismo, formando como cabo en las filas de los guías de Bonet.

En el 53 desprecie la plaza de oficio de la Dirección de Contribuciones, dotada con 8.000 rs., y que desde Madrid se me ofreció por conducto de D. Isidro Salazar, prefiriendo seguir en la empresa del ferro-carrión de Alicante a Almansa, en donde ganaba el triste sueldo de seis reales diarios, pues no quise faltar a mis principios.

En el 56, pase al servicio de D. José de Salamanca, mediante la intervención de D. Salvador Enguidance, jefe político que fué de la provincia de Murcia, durante la regencia del ilustre duque de la Victoria.

Si por esta circunstancia me considera moderado, ya vé los antecedentes políticos del que fué mi protector, y en tal caso jéromo debó clasificar al director de *El Constitucional*, Sr. Bas, cuyo señor padre, durante muchos años, vino siendo amigo y representante del Sr. Salamanca?

Si es en esto en lo que se funda, solo le contestaré se tome la molestia de pedir antecedentes a mí amigo D. Eugenio G. Ruiz, y él le informará que durante mi permanencia en Portugal, continuamente estuve dedicado en hacer la propaganda de la democracia.

En cuanto al mote de unionista, contestaré, que si bien en la Tertulia trabajé por la unión de los partidos, tan luego como comprendí las intenciones de los amigos de *El Constitucional*, me retire de aquel centro político, hasta que llegado el momento de la división, contribuí a que ésta tuviera efecto; y si quiere obtener más datos sobre el particular, diríjase a los verdaderos radicales, y ellos los complirán.

Por lo demás, ni me avergüenzo de haber sido radical, ni de ser en el día republicano, toda vez que comprendo que la verdadera democracia se halla encarnada en estos dos partidos políticos, pues en los otros considero que únicamente residen la farsa y la reacción.

De otro lado, sepa el periódico unionista, que como político, a nadie he pedido destino, pues estoy seguro que si de los radicales lo hubiera deseado me se habría atendido, ya que era el único partido que podía estar obligado, y no lo hice por la misma razón de que mi petición hubiera sido considerada como política.

Además, sepa también, por si lo ignora, que uno de sus correligionarios vino a ofrecerme destino si abandonaba el campo radical, cuya proposición rechacé cual se merecía.

Por último, debo rechazar lo que *El Constitucional* llama denuncia, puesto que para ser así, era preciso que yo me hubiese dirigido a la administración económica en la forma que previene el reglamento del año 45, cosa que no hice porque yo que única-

mente fui al registro de Evaluación, representando al director de *EL MUNICIPIO* para averiguar la verdad del millonario de algunas fincas, según nota que se me dio. El Sr. Tallo debe tener la carta que le entregué en este sentido. Conste, pues, que solo obedecí a un mandato de partido, cuyo objeto es moralizar.

Y ahora se me ocurre preguntar: ¿*El Constitucional* no mandó también a uno de sus redactores para investigar la riqueza de varios progresistas y republicanos? ¡Y si esto es cierto, qué derecho tiene para considerarme denunciador?

Por el contrario, debería aplaudir este acto de abnegación, por que abnegación es crearse poderosos enemigos, por el simple hecho de ir a esclarecer la verdad, para que no se sobrecargue al pequeño contribuyente, en beneficio de las clases más acomodadas. Este principio de justicia es el que debiera defender *El Constitucional* y no las escandalosas ocultaciones que hacen sus amigos, pues yo lo sostengo que las hay y muy gordas.

En honor de la verdad he de decir que los últimos datos referentes a D. Miguel Caratola y D. Federico Bas, no son dados por mí; pero yo ofrezco bussar otros muchos para desmentir al autor del suelo.

No concluiré sin dejar consignado que no son los hombres de *El Constitucional* los más autorizados para censurar la vida y actos políticos de los demás, por que para ello sería preciso se bañaran antes tres veces en las aguas del Jordán.

Suplicando a V. la inserción del presente comunicado en rectificación de sus calumniosas apreciaciones, soy d. V. afectísimo S. S. Q. B. S. M.—Ramon Novell.

Alicante 16 de Junio de 1873.

SECCION COMERCIAL.

Cotización de cambios del dia de la fecha.

	FECHAS	PAPEL	DINERO
Londres	90 d.		49
París	8 d.		5 ¹ 15
Marsella		1	5 ¹ 16
Madrid		par	
Barcelona	1 ¹ 4		
Tarragona	1 ¹ 4		
Cádiz	1 ¹ 4		
Málaga	1		
Sevilla	3 ¹ 8		
Coruña			
Santander			
Zaragoza			
Bilbao			
Valencia		par	
Cartagena	1 ¹ 2		
Murcia	1 ¹ 2		
Orihuela	1 ¹ 8		
Alcoy	3 ¹ 8		

Descuento por la Sucursal del Banco 4¹6 por 100.

Id. de particulares, de 7 1¹2 al 8 por 100.

Moneda francesa, 1¹4 a 3¹8 premio.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques despachados hasta las cuatro de la tarde en el dia de ayer.

Entrados.

Gol. Golondrina, c. J. Fuster, de Barcelona, con drágas y efectos, á J. Has.

Laud Josefina, p. A. Cortés, de Marsella, con hierro y efectos, á id.

Id. San Antonio, p. J. Bogarin, de Cartagena, con atún salado, á J. Molina.

Id. Elyno, p. B. Pejer, de Torrevieja, con lastre, á J. Mas.

Gol. Confiança en María, c. A. Louyes, de Portvendres, con pipás vacías, á Guardiola.

Id. Privanyat, c. Bosio, de Cetze, con id. á G. Carratalá.

Pol. gol. Unión, c. J. Mayans, de id. con id. á id.

Vapor Besos, c. P. Mercadal, de Valencia, con efectos, á Guardiola.

Id. Jaime I, c. M. Granada, de Ibiza, con id. á A. Campos.

Laud Angeles, p. J. Lopez, de Argel, con pipás vacías, á G. Carratalá.

Id. Clotilde, p. J. M. Mercader, de Torrevieja, con lastre, á id.

Id. San Antonio, p. A. Lull, de Palma, con leña y efectos, á N. y Mas.

Id. San José, p. J. Jofre, de id. con id. á la viuda de Galiana.

Despachados.

Gol. Fuet Gril, c. J. Sullivan, para Cádiz, con lastre.

Vapor James Kendi, c. J. Barnes, para Cartagena, con id.

Vapor Besos, c. P. Mercadal, para id. con efectos.

Laud San Nicolás, p. J. Gabino, para Marsella, con trigo.

Id. San Cayetano, p. J. Bru, para Barcelona, con id.

Balandra Cosmopolita, p. M. Codina, para Marsella, con id.

Balandra Michel Remy, p. Gaillard, para Portvendres, con vino.

Laud Dolores, p. M. Mary, para Oran, con idem.

Laud San Antonio, p. J. Bogarin, para Barcelona, con atún.

las horas que se dirán, advirtiendo que no se admitirán proposiciones que no mejoren por lo menos en un diez por ciento la cantidad del primer remate.

Arbitrio sobre el carbon vegetal, de nueve á nueve y media de la mañana.

Arbitrio sobre venta de aves vivas y muertas, de nueve y media á diez.

Arbitrio de puestos de la feria del próximo Julio, de diez á diez y media.

Alicante 16 de Junio 1873.—Manuel Santandreu.

LA CATALANA.

Compañía anónima de seguros á prima fija contra incendios.

Pone en conocimiento del público que su comisión principal de la provincia queda á cargo de D. Manuel García Martínez, calle de San Francisco 22 Alicante.

AVISO.

Se vende una mesa de billar con todos los enseres. Para tratar del ajuste dirigirse á D. José Berenguer, Castaños 21.

TRENES.

SALIDAS.

Madrid y Valencia. Tren correo. 10 45 m

Tren mixto. 4 tarda

Madrid y Valencia. tren correo. 8 y 5 m

Madrid y Valencia. tren correo. 4 y 20 tr.

LLEGADAS.

Madrid y Valencia. tren mixto. 4 tarde

Madrid y Valencia. tren correo. 10 45 m

Madrid y Valencia. tren correo. 8 y 5 m

Madrid y Valencia. tren correo. 4 y 20 tr.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

San José Vito y cop. mrs.

Santo de mañana.

San Aureriano ob. y Santa Lutgarda.

Sol sale á las 4 h. 32 m.

Pónese á las 7 h. 29.

EFEMERIDES.

1543.—Blasco de Garay aplica el vapor como fuerza motriz en un barco de 200 toneladas.

ULTIMA HORA

DESPACHO TELEGRAFICO.

Orihuela 15, 8 4 m.

En la madrugada de hoy los voluntarios de la república han dispersado parcialmente carlista en las inmediaciones de la población y hecho catorce prisioneros, que en su huida arrojaban boinas, municiones y cañanas.

La guardia civil también los dispersó, haciendo cuatro prisioneros.

Se calcula en cien hombres los que ayer salieron de esta á unirse á la partida.

Servicio particular del Casino.

Madrid 16 (á las 5 40 t.)

Gobierno ha autorizado la venta de garantía de préstamos.

Bajando fondos.

Bolsa: e. 11.11. 16 30

Londres.. 48 84

París. 5 08

Madrid 16, 10 25 n.

Bonos bajando 4 por 100.

Preocupa cuestión de Hacienda.

Indicase conciliación, mayoría intran-

ALICANTE.

IMPRESA DE RAFAEL JORDÁ

Plaza del Progreso, 6.

SECCION LOCAL.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA.</h3

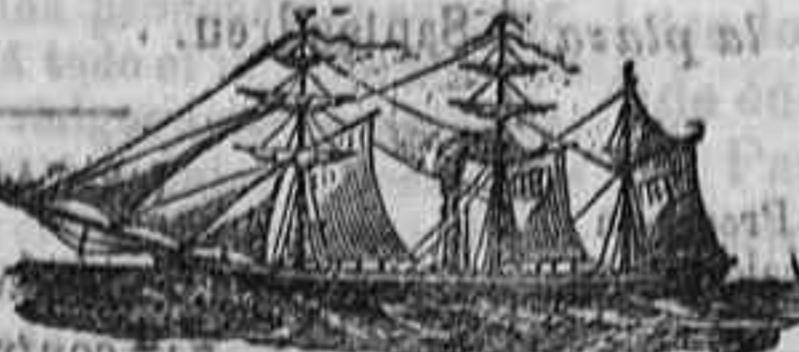
SECCION DE ANUNCIOS.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y C.

VARIACION DE SERVICIOS DESDE ABRIL DE 1873.

LINEA TRASATLANTICA.
PARA PUERTO RICO Y HABANA.

Salidas de Cádiz, el 30 de cada mes.
De Santander, 15 id.
de Coruña, 16 id.
(Escala).



SALIDA DE ALICANTE.
El 24 de cada mes para Cádiz el vapor MADRID ú otro, llevando la carga y pasaje para la salida de Cádiz el 30.
Consignatarios, Faes hermanos y compañía.—Alicante.

LÍNEA DE VAPORES ENTRE SEVILLA Y MARSELLA.

Segovia, Cuadra y compañía

SERVICIO SEMANAL FIJO POR LOS VAPORES GENIL, BETIS, DARRÓ, GUADALETE, GUADAIRA, GUADIANA.

SALIDAS DE ALICANTE.

Los martes, á las 4 tarde, para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla.
Admite carga y pasajeros.
Con signatarios, Sres. Faes hermanos y compañía.

NOVEDAD Y BARATURA

TIENDA NUEVA

CALLE DE SAN NICOLAS NUM. 6,

ALICANTE.

PRECIO FIJO.

Se acaban de recibir nuevas remesas de géneros para la presente estación.

Nuevo y variado surtido de zarzas superiores, á 14 cuartos vara.
Varés para vestidos, 10 id. id.
Percales fondo blanco superiores, última novedad, á 2 rs. y 18 cuartos id.
Batistas, fondo blanco, para vestidos á 2 reales y . . . 20 cuartos id.
Lanas para vestidos, desde . . . 2 rs. vara.
Fall y Glasé negro para mantillas y vestidos en todos anchos desde . . . 18 reales id.
Pecheras de hilo para camisas, desde . . . 4 rs. una.
Velos para mantillas, desde . . . 5 rs. uno.
Velos-mantilla . . . 10 rs. uno.
Retortas . . . 16 cuartos vara.
Piqués blancos ingleses . . . 7 reales id.
Muselinas del Sol de 5 palmos de ancho desde . . . 19 cuartos id.
Calicos, Hamburgos Madapolanes desde . . . 15 cuartos id.
Linones desde . . . 21 cuarto id.
Batistas de Escocia . . . 24 cuartos id.

Medias de color y blancas para señoras y niños. — Un bonito surtido de juegos de puños y cuellos para señora. — El mas completo surtido de cortinajes croisé de tina y dos cenefas. — Borrijas. — Muselinas estampadas. — Visillos. — Merinos umisés. — Salestrinas. — Banovas piqué. — Corsés. — Canesús. — Tiras y entredos, bordados y lejidos, y otros muchos géneros á precios sumamente baratos.

El dueño de este establecimiento, agraciado á la favorable acogida que le ha dispensado el público alicantino, se ha visto precisado a ensanchar el local, para mayor comodidad de los compradores que le favorecen.

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y preservativa, la tinctura que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. Exigir el método. — 25 años de éxito. — París, casa del invento BROU, 666 y Magenta, 158.

Diseñada por el Dr. J. G. de la Torre.

A

LOS VIAJEROS A LA EXPOSICIÓN DE VIENA. Se facilitan cartas de crédito sobre París, Marsella y Viena en casa de W. Eklers calle Mayor 37 Cartagena.

KENNIS.

QUITA INSTANTÁNEAMENTE EL DOLOR DE MUJERES. — Como preservativo, ejerce su acción purificando las encías y los huesos del SARRO, producto de la descomposición de las sustancias alimenticias, germen, corrupción, origen del mal. — Con su uso se prevenirán todas las enfermedades de la boca. — El más largo período de existencia de este efectivo, — a la aplicación siempre creciente que la misma recíelo, constituyen sus más preciadas recomendaciones. — Justificado elogio. — Depósito General en España. — Madrid.

En Alicante señores Guillen Lopez hermanos.

Soler y R. Hernandez.

GRAN DEPÓSITO DE CURTIDOS

NACIONALES Y ESTRANJEROS.

Herramientas y efectos de todas clases para zapateros y guarnicioneros.

MAQUINAS GIRATORIAS PARA COSER.

José Fayos

Plaza de la Constitución núm 15 Alicante.

CONTRA LA TOS.

JARABE DE CODEINA.

Este delicado jarabe preparado estrictamente según la fórmula de Mr. Berthe, combate con el mayor éxito la tos obstinada y fatigosa del «cafarro», de la «gripe» de la «coqueluche», de la «bronquitis» y de la tisis pulmonar.

Pone término á la exacerbación de los padecimientos que causan las enfermedades orgánicas.

Alivia con una quietud reparadora, á las personas enfermadas por las afecciones dolorosas del estómago y de los intestinos, las agitaciones, nerviosas y las gastralgias más rebeldes á toda otra medicina. — Precio 6 reales botellita.

Farmacia Bellido. — Plaza de la Libertad (antes de las Barcas). Alicante.

CESTERIO

Lonja de caballeros num 4 duplicado.

Coches para pasear niños, y cunas finas y ordinarias.

Andadores y papeleras para escritorio. Escusa-barajas para envolturas.

Cestas de todas dimensiones, y otros muchos objetos de mimbre, del mejor gusto, á precios muy económicos.

COLOGACION.

La hay para un cocinero ó cocinera y para un camarero que tengan buenos antecedentes.

En la imprenta de este periódico darán razon.

GRAN SURTIDO

en papeles pintados de todas clases y dibujos. — Precios económicos. — JOSE FAJOS, plaza de la Constitución, Alicante.

SERVICIO SEMANAL ENTRE ALICANTE Y ORAN.

VAPOR AMALIA. — Saldrá de este puerto todos los martes á las 4 de la tarde directamente para Orán. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijos, calle San Fernando, núm. 29.

VAPOR NATHALIE.

Saldrá de este puerto para ALTEA, DENIA y ARGEL, los märtes por la tarde.

De Argel para Alicante los sábados por la tarde. Admite carga y pasajeros.

Habrá camarotes sobre cubierta reservados, para señoras y niños.

Consignatarios, Sra. Viuda de V. Gallana y Sobrino. — Ballen 6.

VAPOR APOSTOL.

Saldrá de este puerto el 23 del corriente para Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros.

Consignatarios D. Gregorio Carratalá e hijo, calle de la Victoria núm. 23.

LA URBANA

Compañía de seguros á prima fija contra el incendio, el rayo y las explosiones del gas y de los aparatos de vapor.

El representante Director en esta provincia, lo es actualmente D. R. Lagier y C. que vive calle de la Victoria núm. 3.

Camas inglesas maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo.

De canótillo ó camaras.

De matrimonio.

Se recomiendan por sus bonitos dibujos solides y precios económicos.

Guillen Lopez Hermanos, Alicante.

QUINCALLA

Maletas. Cucharras. Petacas.

Sombrereras. Cuchillón. Porta-monedas.

Planchas-vapor. Tenedores. Cepillos.

Idem ordinarias. Cucharones. Sombrillas.

Grifos superior. Navajes. Bastones.

Ata-mantas. Cartapumadas. Bugfas.

Bolsas de viaje. Lancetas. Hules.

Sacos de noche. Peines. Plameros.

Caramanilla. Batidores. Anteojos.

Tijeras. Gafapachas. Perchas.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

A los dueños y constructores de obras

Pernios todos tamaños.

Visagras ó frontizas todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes, todos tamaños.

Cerraduras puerta de calle, sala, cuarto, armarios, cajon, comedas, área, pupitre y mediera.

Picaportes para ventano y vidrieras.

Cerrojos ó forrellats.

Fallebas ó Candados todos tamaños.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio hemos conseguido de la Fábrica valenciana que las ofrece á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13 Alicante.

A LOS Carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Limas. Triángulos.

Hachas. Escopinas. Barreras.

Garlopas. Sierras. Berbiquies.

Cepillos. Serruchos. Formones.

Junteras. Verdugos. Gubias.

Guillames. Compases. Roblones.

Tenazas. Terrajas. Escuadras.

Alicates. Triscadores. Destornilladora.

Cortafrios. Ficheros. Cuchillas.

Martillos. Sacabocados.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor, número 13, Alicante.

PUNTAS DE PARIS.

Completo surtido.

Guillen Lopez Hermanos, calle Mayor número 13, Alicante.